

Espinaredo formó un vocabulario del idioma Zacateco, al que se hace referencia en el *Boletín de Geografía y Estadística* y en algunas otras obras.

Antes de volver á ocuparnos de otros acontecimientos que tuvieron lugar por el rumbo de que se ha hablado en este capítulo, veamos lo que pasaba en Zacatecas.

Refiere el P. Arlegui que el año de 1557, viniendo de Durango el P. Fr. Juan de Tapia acompañado del Donado Lúcas, llegaron á un lugar distante de Zacatecas como seis leguas al Poniente, en el cual había una ranchería de indios *huachichiles*, y que habiéndose decidido á predicarles el Evangelio se sublevaron contra dichos religiosos, dándoles cruel muerte á flechazos y golpes de macana. Tan luego como en Zacatecas se tuvo noticia de este suceso, salió alguna gente á recoger los cadáveres y á capturar á los autores del delito, los cuales fueron castigados, aunque no se dice en qué forma.

Los cuerpos de los citados religiosos fueron sepultados en la Capilla Mayor del Convento de San Francisco de esta ciudad, y puede decirse que el P. Fray Juan de Tapia y el Donado Lúcas fueron entre los misioneros cristianos de estos puntos, las primeras víctimas sacrificadas por la barbarie de los indios.

Ese mismo año, siendo todavía Alcalde Mayor de Zacatecas Gaspar de Tapia, fueron nombrados Diputados de Minas, Gil Hernández de Proaño, Baltasar Bañuelos de Termino y Pedro M. Melgarejo, y primer Notario Público Joan Soto de Palos.

### CAPITULO XXXIII.

1558-1562.

Fundación del Hospicio de Franciscanos en Zacatecas.—Trabajos misioneros de los mismos.—Las Casas de Cabildo.—El primer puente de la calle de Tacuba.—El Lic. Fernando Maldonado, primer cura párroco.—Confírmase el nombramiento de Nuestra Señora de los Zacatecas á la ciudad.—Sucesos ocurridos por el rumbo de Nombre de Dios y Durango.—Se establece un destacamento de tropas en el mineral de Fresnillo para contener á los *nayaritas*.—El Alcalde Mayor de Zacatecas toma posesión del mineral de San Martín y anexos.—Serias disputas originadas por este acontecimiento.—El mineral de Ranchos.—Nombra la Audiencia de Guadalajara á Diego García de Colio, Alcalde Mayor de San Martín.

Como el único sacerdote que tenía á su cargo la administración de los asuntos religiosos en Zacatecas, no bastaba á llenar convenientemente las necesidades espirituales de los fieles, puesto que el número de éstos aumentaba cada día, concibieron algunos vecinos el pensamiento de dirigirse á la Custodia de Michoacán, solicitando les proporcionara más religiosos franciscanos. Esta súplica fué atendida por el superior respectivo, pues el año de 1558, casi al mismo tiempo que se fundaba la misión de Nombre de Dios, establecióse en Zacatecas el primer Hospicio de la orden de San Francisco, pues hasta entónces solo tenían aquí una casa de misiones.

Concurrieron á dicha fundación tres religiosos que llegaron á Zacatecas el mismo año de 1558, enviados por el referido superior de la Custodia de Michoacán.

El vecindario, animado del deseo de que se formalizara la permanencia de los misioneros franciscanos en la ciudad les proporcionó una casa para dicho Hospicio, en el mismo local en que hoy está el Hotel Zacatecano, cuyo edificio fué posteriormente convento de San Agustín.



Establecidos desde entónces los mencionados religiosos en su nueva residencia de Zacatecas, ocupábanse de administrar las doctrinas de indios *tlaxomultecos*, *juchipiles* y *zacatecs*, que eran los que entónces formaban el mayor número del vecindario, pues las colonias de indios mexicanos, tlaxcaltecas y michoacanos que hubo en la ciudad, vinieron algunos años después. (1591)

Salían también á predicar á los indios de las rancherías inmediatas, y en esta clase de tareas pasaron los primeros años de su permanencia en Zacatecas, hasta que algún tiempo más tarde lograron fundar convento en forma y ensanchar sus doctrinas y trabajos de propaganda.

Entre tanto la población progresaba; nuevos colonos españoles venían de diversas partes á radicarse; las minas tomaban un aspecto más halagüeño y bonancible; y por lo mismo, se pensó también en la conveniencia de atender á la construcción de algunas obras materiales de pública utilidad.

Probablemente en este tiempo fué cuando se edificaron las primeras Casas de Cabildo por el rumbo de San Francisco, pues el acuerdo referente consta en el libro 1º de actas respectivo, de cuyo acuerdo se deduce también que aun la Iglesia Mayor estaba edificada ya en el mismo lugar en que actualmente está la Catedral; pero no se puede precisar la fecha en que se comenzó á construir dicha iglesia ni las casas mencionadas, sin embargo de que en una nota que se encuentra en la *Muralla Zacatecana*, página 201, se asegura que estas últimas lo fueron el año de 1559, siendo Alcalde Mayor el Bachiller García de Angulo.

En el libro de Cabildo citado se habla igualmente de haberse dado providencias para cubrir con un puente la parte del arroyo comprendida entre la Plaza Mayor y la calle de Tacuba; lo que prueba que ya entónces la ciudad se había extendido hasta abarcar en su caserío la localidad del puente indicado, cuya construcción parece que se terminó hasta el año de 1576,<sup>1</sup> aunque por razones que después se referirán, fué preciso reedificarlo algunas veces.

Verdad es que existía entónces en la ciudad un eclesiástico secular, pero hasta el repetido año de 1559 fué cuando se dió el nombramiento de cura y vicario por la sede

<sup>1</sup> Muralla, p. 201.

vacante de Guadalajara al Lic. Fernando Maldonado, á quien poco después sustituyó el Br. Alvaro Gutiérrez.

En ese mismo tiempo (Mayo 7 de 59) y por acuerdo del Cabildo pretendióse dar el nombre de *Nuestra Señora de los Remedios* al mineral de Zacatecas<sup>1</sup> cuyo suceso debía conmemorarse cada año con misas y procesiones; pero al fin prevaleció como distintivo de dicho mineral el de *Nuestra Señora de los Zacatecas*, con que desde el principio se le comenzó á designar.

Por el lado de Nombre de Dios y Sombbrero ocurrían á la vez sucesos de importancia. El P. Espinaredo había extendido notablemente el terreno de sus religiosas conquistas, pues ya el año de 1558 había conseguido que se le enviaran cuatro religiosos más, con los cuales venían también muchos españoles atraídos del deseo de enriquecer por medio de la explotación de minas, los cuales además de dedicarse á esta clase de trabajos, comenzaron á beneficiar algunas tierras para labores de maíz, frijol y otras semillas; y como en ese tiempo ya se había logrado fundar las poblaciones de Durango y Nombre de Dios<sup>2</sup> y establecer en ellas iglesias y misiones, se pensó también en dotarlas de conventos, lo que se verificó el año de 1558, previo permiso del Virey Don Luis de Velasco.

A estos acontecimientos se siguieron nuevas y frecuentes expediciones á diversas partes, de las que resultó el descubrimiento y fundación de los minerales de Topia, Santa Bárbara, Valle de San Bartolo, el Peñol y otros, cuyos ricos productos y movimiento redundaron en beneficio y progreso de la reciente población de Durango; por cuya circunstancia se mandó establecer allí un Gobernador y un Capitán General; y los franciscanos de Nombre de Dios consiguieron permiso para establecer en dicha villa algunos años más tarde una Custodia formada con los conventos de Durango, San Pedro, Topia, San Bartolomé y Peñol Blanco ó San Juan del Rio, habiendo desempeñado como superior ó primer custodio el P. Espinaredo.<sup>3</sup>

Es preciso tener presente para no entrar en una confu-

<sup>1</sup> Compendio de las cosas más notables, Bernardez Rivera n.º 3.

<sup>2</sup> El P. Frejes dice que á Diego García de Colio es á quien se dió comisión de fundar la villa de N. de Dios, p. 217.

<sup>3</sup> Arlegui, Crónica de San Francisco de Zacatecas, IX., p. 42.



sión, que la procedencia de estos conventos vino de la Provincia del Santo Evangelio de México, mientras que el de Zacatecas tuvo su origen de la Custodia de Michoacán, si bien es cierto que el citado convento de Zacatecas estuvo subordinado por algunos años á la Custodia de Nombre de Dios.

Ya desde el año de 1554, como hemos visto antes, habia salido de Zacatecas Francisco de Ibarra á descubrir minas por orden de Juan de Tolosa, por el rumbo de Fresnillo y Sombrerete,<sup>1</sup> pero hasta el año de 1561 fué cuando se pensó formalmente en fundar una colonia en el primero de dichos minerales.

Las ricas vetas argentíferas de Fresnillo no eran bien conocidas todavía, pero otra circunstancia ó incidente hizo que se pensara en la fundación referida.

Los indios *nayaritas* ó *huachichiles*, que hasta entónces estaban posesionados de una gran parte del territorio del Estado, por el Poniente y Norte, no abandonaban su actitud hostil contra los españoles, y antes bien, á cada paso cometían depredaciones y asaltaban á los caminantes y á las caravanas que hacían el tráfico entre Sombrerete y Zacatecas.

Con el objeto de impedir de algún modo esas hostilidades determinó el Virey de Nueva España, Don Martín Enríquez, que se estableciera en donde hoy es Fresnillo un destacamento de tropa consagrado especialmente á contener las incursiones y asaltos de los *nayaritas*, y aunque el incremento de dicha población y su apogeo en materia de minas vinieron algunos años después, parece que su caserío comenzó á formarse desde el indicado año de 1561, en cuyo tiempo era Alcalde Mayor de Zacatecas Don Antonio Maldonado.

Corría el año referido y el citado Alcalde<sup>2</sup> considerando que los minerales de San Martín, Sombrerete, Chalchihuites, Avino, Santiago y Ranchos habían sido descubiertos y poblados por gente enviada ó salida de Zacatecas, se posesionó de ellos y los puso bajo su jurisdicción, nombrando un teniente especial que representara su autoridad y cuidara de conservar aquellas posesiones; pero como en ese

<sup>1</sup> Frejes dice que Martín Pérez.

<sup>2</sup> El primer Alcalde de Zacatecas fué Juan de Tolosa, quien duró 5 años en ese encargo, en el cual le sustituyó Gaspar de Tapia.

mismo tiempo el Sr. Morones de la Audiencia de Guadalajara habia tenido noticia del progreso de aquellas localidades, mandó como Alcalde Mayor de San Martín á Juan Vázquez de Ulloa, persona de carácter áspero y turbulento, cuya conducta imprudente dió lugar á sérios y terribles disgustos entre los vecinos, hasta el grado de haberse visto envuelto en una sangrienta riña, de la cual salió herido de un arcabuzazo en la garganta.

Probablemente en este tiempo se encontraba en Zacatecas Francisco de Ibarra, después de su primera expedición del año de 1554,<sup>1</sup> pues el P. Tello nos hace saber en su Crónica, que á la sazón que ocurría el hecho que se acaba de referir, Diego de Ibarra, tio del anterior, concibió la idea de mandar á su sobrino Francisco á poblar algunas minas, entre las que menciona las de Ranchos (Partido de Sombrerete.)

Ocupado Ibarra de fomentar el referido mineral y de establecer fincas de campo, llegó á Nombre de Dios el capitán Diego García de Colio, nombrado por la Audiencia de Guadalajara Alcalde Mayor de las Minas de San Martín y su jurisdicción, con encargo de residenciar á Juan Vázquez de Ulloa, contra el cual pesaban fuertes quejas y cargos, y como de esta residencia resultase culpable el referido Vázquez, se le remitió á Guadalajara, de donde después pasó á México, en cuya ciudad murió.

García de Colio continuó ocupándose del arreglo y fomento de la jurisdicción que se le habia encomendado, y en su tiempo fué cuando se formalizó el establecimiento de la villa de Nombre de Dios y otras de la provincia de Nueva Vizcaya,<sup>2</sup> de las cuales tomó posesión para dejarlas bajo el dominio de la N. Galicia.

Habia entónces en estas tierras, según refiere el P. Tello, una turba de vizcainos desordenados, inquietos y atrevidos que tenían por jefe á Martín de Gamón, el cual llevaba muy estrechas relaciones con Francisco de Ibarra, en cuya casa se le dispensaba toda clase de consideraciones.

El espíritu turbulento de esas gentes, que se encontraban como desterradas de otros puntos á causa de su mala conducta y carácter indomable, no se acomodaba á la quietud del hogar ni al movimiento del trabajo. Por esto fué que

<sup>1</sup> Cap. XXIX de este Bosquejo.

<sup>2</sup> Mota Padilla, Conquista de Nueva Galicia, XLI, p. 207.



Gamón, poniéndose de acuerdo con doce de sus camaradas de aventuras, concibió el proyecto de salir á una expedición que les pudiera dejar honra y alabanza.

Al efecto propuso á Francisco de Ibarra que se pusiera á la cabeza de dicha expedición para salir en busca de la gran Copala y su laguna, de la cual se tenían noticias por algunos papeles que había dejado el Virey Don Antonio de Mendoza. Ibarra aceptó luego esta halagadora proposición y se dirigió en seguida á su tío Don Diego de Ibarra que vivía en Zacatecas, para que por su conducto se recabara la autorización correspondiente del Virey D. Luis de Velasco, suegro del referido Don Diego.

Vinose á Zacatecas Francisco de Ibarra á conferir verbalmente el negocio con su tío y á esperar la resolución del Virey, la cual no dilató mucho tiempo y se recibió con agrado pues venía en un sentido favorable.

Procedió, por lo mismo, Francisco de Ibarra á organizar su nueva expedición en la ciudad de Zacatecas, de donde acompañado de alguna gente marchó á San Martín, en cuyo lugar permaneció el tiempo necesario hasta que pudo partir á la conquista de la gran laguna de Copala. Probablemente esta laguna no era otra que la que hoy conocemos por el Tlahualilo, pues en las instrucciones que se dieron á Ibarra, se le recomendaba que expedicionara entre el Oriente y el Norte, sin meterse en el territorio de Tzibola al Norte, por haberlo conquistado antes Coronado, ni al Sur ni al Poniente, cuya conquista estaba cometida al Dr. Morones.

Salió, pues, Francisco de Ibarra acompañado de más de cien españoles, llevando como Maestro de Campo á Martín de Gamón. Al partir de San Martín se despidió Ibarra del Alcalde Mayor y del vecindario, dando un gran banquete, fiestas de toros y juegos de cañas. Seguíanle también los PP. Fr. Pablo Acevedo, Fr. Juan de Herrera y otros dos franciscanos.

Ningún efecto favorable produjo esta expedición, pues habiendo llegado el 24 de Junio de 1562 á lo que se llamó después valle de San Juan, no encontró allí nada de lo que buscaba, más que indios *tepehuanes* muy miserables y salvajes y una tierra inculta y desprovista de víveres, por lo que á los dos meses de estar allí, tuvo que volverse á San

Martín en medio del disgusto y los reproches de Gamón y sus compañeros.

Profundamente resentido Ibarra contra Gamón á causa de las duras recriminaciones que éste le hacía, se resolvió al fin á acusarlo ante el Virey, quien le mandó orden de ahorcarlo, lo cual verificó Ibarra aprehendiéndolo en San Martín en la casa del Alcalde Mayor, á donde había ido á refugiarse.

Después de estos sucesos abandonó Ibarra su proyecto de la laguna de Copala y se dirigió rumbo á Durango, Indé, San Bartolo, Cuencamé y otros lugares, habiendo tenido á su cargo el gobierno de la Nueva Vizcaya por algunos años, hasta que después pasó á Sinaloa, Chiametla y Culiacán, donde fundó nuevas poblaciones y descubrió algunas minas.

Hay fundamento para creer que durante la citada expedición de Ibarra haya sido descubierto el mineral de Mazapil, pues el P. Tello dice: "cuando Francisco de Ibarra se metió en la Galicia, como es el Matzapil, Saltillo, Guadiana, Tzinaloa, Chiametla y San Sebastian, y todo lo demás, &c."

Lo cierto es que la primera población fundada por los españoles en el rumbo de Mazapil, fué el mineral de Bonanza.

Mucho trabajo costó la reducción de los salvajes *chichimecas* ó *huachichiles* que residían por Mazapil, pues hasta el año de 1590 se consiguió retirarlos de aquellos puntos.

Mazapil fué constituido en Alcaldía Mayor el año de 1612 y formó parte de la Provincia de Zacatecas hasta el año de 1786 en calidad de Partido de la misma.

Mineral de ricos y abundantes metales plomosos, ha sido también uno de los más notables del Estado de Zacatecas.

Orozco y Berra dice que el año de 1562 se fundó con varias familias de indígenas el pueblo de Susticacán, que hoy pertenece al Partido de Jerez, siendo Alcalde Mayor de Zacatecas D. Pedro Lesama, en cuya administración ocurrieron los acontecimientos siguientes.

Había hasta entónces establecidas en esta ciudad, Pánuco y Vetagrande como 33 haciendas de beneficio de plata en continuo movimiento, ó *corrientes* y *molientes*, como se



decía en aquel tiempo, las cuales pertenecían á las siguientes personas ó llevaban sus nombres.

Juan de Oñate, Diego de Ibarra, Juan de Saldivar, Juan de Tolosa, Pedro de Ahumada Sámano, Alonso de Villaseca, Baltasar de Bañuelos, Ana del Corral, Cristóbal de Argüello, Juan de San Pedro Gotú, Antonio de Salas, Gonzalo de Avila, Gaspar de Ortega, Hernando de Moya, Bernaldo Pérez, Pedro de Paez, Pedro de Tovar, Diego Maldonado, Pedro Benito, Alonso Gutierrez del Campo, Teresa de Morales, Pedro de Torres, Francisco de Leon, Gonzalo de Salazar, Ambrosio Rio Duque, Rodrigo Paez, Alonso Hernandez Galavis, Diego de Rivera, Juan del Valle, Juan López Zavala, Pedro Gómez de Contreras.

Esas haciendas beneficiaban los metales de las minas descubiertas hasta entónces y empleaban el sistema de molindas por medio de arrastres ó tahonas movidas por mulas. El beneficio era el de patio y se usaba para la reducción de los metales azogue y sal, y algunas veces el fuego para los llamados *rebeldes* al beneficio en el patio.

La sal que se usaba no era enteramente pura, sino la que se conoce por *saltierra*, y la producían espontáneamente varias lagunas salobres; pero como este producto no bastaba á llenar las necesidades del gasto de las haciendas, supuesto que eran muy pocos los criaderos de sal conocidos entónces, esa escasez comenzó á ser causa de abusos y disturbios entre los mineros, por lo cual en auto del Cabildo de 15 de Diciembre de 1562 se mandó que el día de San Andrés de cada año se reunieran todos los dueños de haciendas de platas en la *Salina grande*, diez ó doce leguas al Oriente de Zacatecas (?) á efecto de repartirles la *saltierra*, de la cual disponían de preferencia los más astutos ó poderosos, con perjuicio de los demás mineros, hasta el extremo de que varias veces se acudió al Rey con quejas sobre éste asunto.

Sin embargo, pocos años después se modificó la disposición anterior en el sentido de proratear la sal entre los mineros, según la importancia ó las exigencias de sus haciendas.

## CAPITULO XXXIV.

[1563.]

La minería en Zacatecas.—Camino carretero abierto por el P. Fr. Sebastian de Aparicio para el tráfico con México.—Opulencia de Don Cristóbal de Oñate.—Baltazar Temiño de Bañuelos.—Otros ricos mineros de Zacatecas.—Productos y bonanzas de algunas minas.—Se nombra un apoderado para gestionar ante la Corona de España asuntos referentes á la minería.—Se procede á la construcción de edificio especial para Casas de Cabildo.

El movimiento de minas seguía aumentando de una manera notable en Zacatecas, y aunque los mineros tropezaban con algunos obstáculos para imprimir á esa industria todo el desarrollo que quisieran, era tal la abundancia de platas que las vetas producían, que á pesar de la falta de brazos suficientes para los trabajos, de operarios expertos para el laboreo, de las frecuentes carestías de azogue y otros ingredientes, y sobre todo, de un método económico y eficaz para el mejor aprovechamiento en el beneficio de los metales, había entónces en Zacatecas, dice D. Joseph de Rivera Bernardez, treinta y cinco haciendas de sacar plata por azogue, además, probablemente, de los hornos ó reverberos consagrados al beneficio de metales por fuego, número que por el año de 1736 había aumentado á 88 de las primeras y 20 de los últimos.<sup>1</sup>

Como en esa época no se acuñaba moneda en Zacatecas, forzosamente había que remitir á México las platas que producían estas minas, de donde resultó la precisa necesidad de establecer cierto sistema de transportes á que se dió el nombre de *conductas*, y como los únicos vehículos de que entónces se podía disponer para cargas bromosas y pesadas, eran las carretas, se hizo igualmente necesario establecer camino adecuado á esta clase de tráfico.

<sup>1</sup> Arlegui, Cron. de la Provincia de S. Francisco, p. 135.